

RAMIRO BEJARANO GUZMÁN
Abogado
Carrera 7A No 69 - 67. Piso 2
Teléfonos PBX 3123170 - FAX 3123859
Bogotá

Bogotá, 25 de abril de 2017

Señor
SIXTO ALFREDO PINTO
Portal de Noticias LA OTRA CARA
Carrera 5 No 16 - 48. Of 408
laotracarapi@gmail.com
Ciudad.

Señor Pinto

Ref: Reclamo por noticia tendenciosa difundida en contra de RAMIRO BEJARANO.

Con tardanza me enteran de que en el portal LA OTRA CARA que usted dirige se ha mantenido publicada en los últimos días una noticia intitulada "A QUE LE TEME BEJARANO EL PODEROSO EXDIRECTOR DEL DAS, EN EL CASO ÁLVARO GÓMEZ", que usted además se ha preocupado de difundir en redes sociales, en la que se recoge con notoria parcialidad en favor de ANGELINO GARZÓN una comunicación que él dirigió al Fiscal y en la que a propósito de esta carta se hacen aseveraciones tendenciosas lesivas de mi buen nombre y honor personal. A pesar de que LA OTRA CARA se anuncia como un portal de noticias, no cumplió con el rigor periodístico de consultar al afectado con la información mencionada, ni reprodujo mis comunicaciones que sobre este episodio hube de dirigir a ANGELINO GARZÓN, las cuales circulan igualmente en las redes sociales, del mismo modo que la aludida carta del ex vicepresidente y ex gobernador del Valle del Cauca que sí ha merecido ser insertada en el citado portal.

Ignoro las razones por las cuales usted decidió publicar la carta de ANGELINO GARZÓN al Fiscal Martínez, acompañada de unas aseveraciones injuriosas y calumniosas, pero no hizo lo propio con mis comunicaciones que son de público conocimiento. Prefiero pensar que es su proverbial falta de profesionalismo la que ha orientó esa decisión, y no que se trata de una cuenta de cobro que usted pretende formularme porque hube de demandarlo en el pasado como periodista de la revista LA OTRA VERDAD, ante el juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá, cuando en asocio de PEDRO JUAN MORENO, publicaron otra noticia difamatoria en mi contra, de la cual tuvieron que retractarse en el trámite del proceso civil que hube de formularles.

De haber sido consultado en esta ocasión, como debió haber ocurrido, no sólo le habría expresado que ni soy poderoso, ni nada tengo que temer por el caso de ÁLVARO GÓMEZ, como usted maliciosamente lo insinúa en su portal, y además le habría pedido que publicara las dos cartas que produjo relacionadas con este episodio, con el que ANGELINO GARZÓN pretende silenciarme como columnista de opinión, justamente ahora que he denunciado actos de corrupción en la ciudad de Buga, de los que él es auxiliador.

RAMIRO BEJARANO GUZMÁN
Abogado
Carrera 7A No 69 - 67. Piso 2
Teléfonos PBX 3123170 - FAX 3123859
Bogotá

En todo caso, con fundamento en la ley de prensa y para los fines legales consecuentes, le remito mis dos comunicaciones a las que he hecho referencia, para que no solo las divulgue inmediatamente de la misma manera y las inserte en el portal de LA OTRA CARA por el mismo tiempo en el que se ha mantenido publicada la comunicación de ANGELINO GARZÓN dirigida al Fiscal General de la Nación y los comentarios que acompañaron tal publicación, sino, además, para que las difunda en las mismas redes sociales en las que dio a conocer la noticia en mi contra.

De usted.



RAMIRO BEJARANO GUZMÁN

Adjunto lo anunciado.
c.c. Archivo.

RAMIRO BEJARANO GUZMÁN
Ciudadano
Carrera 7A No 69 – 67. Piso 2
Teléfonos PBX 3123170 – Fax 3123859
Bogotá

Bogotá, 18 de abril de 2017

Doctor

NESTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA

Fiscal General de la Nación

Ciudad.



SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL



DVFG - No. 20176110373072

Fecha Radicado: 2017-04-19 08:49:03

Anexos: 8 FOLIOS.

Señor Fiscal.

El ex vicepresidente ANGELINO GARZON ha difundido copia de una carta dirigida a usted el día de hoy, en la que le solicita que el suscrito sea llamado a declarar en el proceso que se adelanta por el crimen del doctor ÁLVARO GÓMEZ HURTADO, además que se reabra la investigación por el crimen de ALBERTO JOSÉ SOTO GUZMÁN muerto hace más de 20 años en Cartago, y que se constaten las aseveraciones que he hecho acerca de que varios industriales caleños visitaron a alias Simón Trinidad para pedirles a las FARC que en vez de industriales secuestraran políticos.

Sea lo primero, Señor Fiscal, advertirle que la carta de GARZÓN se produce como consecuencia de que la semana pasada me dirigí a él en una nota pública en la que rechazaba las insinuaciones y sindicaciones que el sujeto JORGE LUIS HENAO ARANGO propalaba a través de FACEBOOK, en una comunicación que ANGELINO GARZÓN distribuyó a varias personas, una de las cuales me remitió una copia. Al responder la comunicación de ANGELINO GARZÓN hice mención a mi sorpresa porque éste estuviese distribuyendo un panfleto elaborado por una persona con antecedentes penales, como JORGE LUIS HENAO ARANGO, pues ha sido condenado por narcotráfico en Panamá, y por abuso de menores en Colombia, como así lo denuncié en mi columna EL OTTO MUNDO, publicada en la edición del 5 de marzo de 2017, la cual adjunto y puede ser consultada en esta dirección <http://www.elespectador.com/opinion/el-otto-mundo-columna-682957>

A su turno el Sr JORGE LUIS HENAO ARANGO, persona que vive en Buga, está en alianza política con el exalcalde de la ciudad JOHN HAROLD SUAREZ VARGAS y el actual burgomaestre, JULIÁN LATORRE, a quienes he venido criticando en mis columnas de EL ESPECTADOR, por la corrupción que hoy protagonizan y agencian en la ciudad.

Es, pues, claro, Señor Fiscal, que ANGELINO GARZON, aliado con personas condenadas por delitos comunes, ahora se dirige a usted buscando que se me silencie, del mismo modo que lo ha intentado todos estos años.

Ahora bien, en relación con las solicitudes del Sr GARZÓN, le expreso lo siguiente:

RAMIRO BEJARANO GUZMÁN
Ciudadano
Carrera 7A No 69 - 67. Piso 2
Teléfonos PBX 3123170 - Fax 3123859
Bogotá

1.- He rendido declaración varias veces ante la Fiscalía General de la Nación y en la Comisión de Acusaciones en los trámites por el crimen del doctor ÁLVARO GÓMEZ HURTADO, y lo haré cuantas veces sea necesario y sea requerido.

Obviamente GARZON pretende que se me vincule como sindicado en esa investigación tal y como lo quieren JORGE LUIS HENAO ARANGO, JOHN HAROLD SUAREZ VARGAS y JULIAN LATORRE, con el argumento de que era responsabilidad del DAS proteger al doctor GÓMEZ HURTADO, para lo cual se cita tergiversadamente el decreto 2110 de 1992. La seguridad del doctor GÓMEZ HURTADO era responsabilidad de la Policía Nacional, que era quien definía su esquema de seguridad. El hecho de que el suscrito hubiese sido director del DAS cuando se produjo tan lamentable crimen, no me hace responsable del mismo, como irresponsablemente lo pretende el sujeto ANGELINO GARZÓN, como represalia por haber dejado al descubierto su alianza con personas al margen de la ley, primero por recibir dineros de RAUL GRAJALES para su campaña electoral y ahora por difundir especies calumniosas del condenado por narcotráfico y abuso de menores JORGE LUIS HENAO ARANGO.

2.- Sorprende que el ex vicepresidente ANGELINO GARZON solo ahora se refiera a la muerte violenta de ALBERTO JOSÉ SOTO GUZMAN, primo hermano mío, ocurrida cuando el suscrito era Director del DAS, sugiriendo entre líneas que el suscrito adelantó alguna investigación por ese hecho. GARZÓN sostiene que de SOTO GUZMAN se comentaba públicamente que estaba vinculado con actividades de narcotráfico y que su crimen acaeció por la misma época en que fuera asesinado el doctor GÓMEZ HURTADO. No tuve conocimiento de comentarios públicos que vincularan a SOTO GUZMAN con actividades de narcotráfico, y no hay nada que sugiera que su crimen pueda estar asociado con el del doctor ÁLVARO GÓMEZ HURTADO, como entre líneas lo sugiere irresponsablemente ANGELINO GARZÓN. Nunca tuve conocimiento de que SOTO GUZMAN hubiese sido vinculado a investigación alguna por narcotráfico, ni nada parecido. En todo caso, expreso a usted que mis relaciones con ese primo hermano mío nunca fueron cercanas, no solo porque vivo en Bogotá desde 1970, sino por la diferencia de edades y oficios con SOTO GUZMÁN.

Cuando ocurrió ese crimen el DAS no hizo investigación alguna, porque ello correspondía a la Fiscalía General de la Nación, sin que el suscrito conozca nada al respecto. Se me ocurre pensar que ANGELINO GARZÓN con ocasión de sus amistades con gentes al margen de la ley, pueda tener información que esclarezca ese crimen, así que ahora que él solicita que se reabra esa investigación, lo primero que debería suceder es que se le llame a declarar para que informe sobre todo lo que sostiene en su carta dirigida a usted sobre el comportamiento del Sr ALBERTO JOSE SOTO GUZMAN y su deleznable crimen acaecido en Cartago.

En todo caso, como parece que GARZÓN pretende vincularme con actividades de narcotráfico, le señalo que tal insinuación es descabellada, pues como Director del DAS de la época, como a usted

RAMIRO BEJARANO GUZMÁN
Ciudadano
Carrera 7A No 69 – 67. Piso 2
Teléfonos PBX 3123170 – Fax 3123859
Bogotá

le consta señor Fiscal, participé de la lucha frontal contra los Carteles de la droga. Mientras mi vida pública y privada en un libro abierto, en la de GARZÓN aparece la financiación de su campaña por RAUL GRAJALES, persona condenada por lavado de activos.

3.- Igualmente manifiesta GARZON que sólo ahora se entera de las afirmaciones que he hecho acerca de que empresarios vallecaucanos visitaron a alias *Simón Trinidad* para pedirles a las FARC que no secuestraran industriales sino políticos, como en efecto empezó a ocurrir en ese momento, lo cual hizo fracasar el proceso de paz entonces en curso.

Desde 1998 en mi columna de opinión he dado cuenta de que cuatro empresarios vallecaucanos asistieron al Caguán y que le formularon tan insólita pretensión a alias *Simón Trinidad*. Posteriormente, cuando se presentó la disputa que me enfrentó con ALFREDO CARVAJAL por mis críticas al protegido de ANGELINO GARZÓN, el indelicado gobernador interino FRANCISCO JOSÉ LOURIDO, públicamente dije en otra columna publicada en EL PAIS de Cali, que CARVAJAL a pesar de haberse enterado de esa visita de sus colegas empresarios había guardado cómplice silencio. En muchas otras oportunidades me he referido a ese suceso, que ahora GARZON sostiene que por primera vez oye mencionar, con lo cual falta a la verdad, pues si tanto detalle conoce de mi disputa con ALFREDO CARVAJAL, la cual tuvo lugar en diciembre de 2011, no podía ignorar estas afirmaciones que ahora dice acaba de conocer.

Acudiendo a su proverbial cobardía, ahora ANGELINO GARZÓN, le pide a usted lo que publica y reiteradamente he denunciado, buscando que el poderoso ALFERDO CARVAJAL lo apoye en su cruzada en mi contra. La Fiscalía debió haber actuado desde 1998 cuando hice esa denuncia pública que he reiterado muchas veces, de manera que si ahora decide hacerlo espero que le pregunten a alias *Simón Trinidad* sobre lo que he opinado en el pasado, y respecto de lo cual el Sr ALFREDO CARVAJAL nunca expresó reparo alguno.

De otro lado, como quiera que ANGELINO GARZÓN ahora repentinamente quiere valerse de la Fiscalía para silenciar a un columnista de opinión que ha venido denunciando su corrupción y la de sus aliados en Buga, JOHN HAROLD SUAREZ VARGAS y JULIAN LATORRE, espero que esa sea ocasión propicia para indagarle al exgobernador del valle por los crímenes que denunciaron públicamente los periodistas LUIS ALBERTO CEBALLOS y DIEGO ROSERO. En efecto, mientras ANGELINO GARZÓN anda escarbando expedientes para que se me silencie, debería dar explicaciones sobre el asesinato de OVIDIO MARIN, exfuncionario de la Industria de Licores del Valle, acaecido en extrañas circunstancias mientras GARZÓN era gobernador del Valle y se anunciaban hallazgos comprometedores de corrupción en esa entidad. Igualmente, GARZÓN podrá ofrecer explicaciones sobre el extraño suicidio del Sr GUILLERMO AGUIRRE MEJIA, quien supuestamente se lanzó del 4 piso de la gobernación cuando él era gobernador, suceso ocurrido en circunstancias inexplicables que nunca han sido ahondadas por el ente investigador. Asimismo,

RAMIRO BEJARANO GUZMÁN
Ciudadano
Carrera 7A No 69 - 67. Piso 2
Teléfonos PBX 3123170 - Fax 3123859
Bogotá


los citados periodistas CEBALLOS y ROSERO públicamente le preguntaron a ANGELINO GARZÓN sobre el asesinato de una delegada de la fiscalía y por un cuantioso robo de \$ 300 millones, sobre los que tampoco el ex gobernador ha hecho pronunciamiento alguno.

Tales datos no me han sido suministrados en el bajo mundo ni por personas con antecedentes penales o que estén bajo sospecha, sino que los hicieron públicos los periodistas LUIS ALBERTO CEBALLOS y DIEGO ROSERO, y nadie en el Valle del Cauca, donde ANGELINO GARZÓN oficiaba como el gran capo, se ha atrevido a investigarlos, seguramente porque con las amistades del ex vicepresidente quien se atreva a hacerlo corre riesgos.

El ex vicepresidente y ex gobernador ANGELINO GARZÓN con su carta a usted pretende concretar su campaña en mí contra, para impedir que siga haciendo las denuncias que lo comprometen a él y a sus secuaces JOHN HAROLD SUAREZ VARGAS, JULIAN LATTORE y el condenado por narcotráfico y abuso de menores, JORGE LUIS HENAO ARANGO.

En los anteriores términos dejo expuesta ante usted mi respuesta a la solicitud mezquina y delictuosa de ANGELINO GARZÓN, con la cual ha confirmado que hoy convive con personas de reputación precaria, por decir lo menos.

De usted,


RAMIRO BEJARANO GUZMÁN
c.c. No 14. 872. 948 de Buga

Adjunto: Lo anunciado y carta pública dirigida a ANGELINO GARZÓN el pasado 14 de abril de 2017.
c.c. Archivo.

RESPUESTA PÚBLICA DE RAMIRO BEJARANO A ANGELINO GARZÓN, EL
MANDADERO DEL "POPEYE" BUGUEÑO.

Angelino:

Varios amigos me han remitido copia del mensaje que usted les ha enviado, el cual contiene un panfleto del sujeto JORGE LUIS HENAO ARANGO, condenado por narcotráfico en Panamá y por abuso de menores en Colombia, en el que me ataca con especies calumniosas e injuriosas, porque he venido denunciando la corrupción en las administraciones locales de Buga de JOHN HAROLD SUAREZ VARGAS y JULIAN LATORRE, de las que usted y varios de sus familiares han sido cómplices y beneficiarios.

Como en ese panfleto del condenado por narcotráfico y abuso de menores, JORGE LUIS HENAO ARANGO, que usted distribuye desde la sombra, se hacen aseveraciones inexactas, brevemente le demuestro la infamia de las mismas, así:

- 1.- La seguridad del doctor ÁLVARO GÓMEZ HURTADO no era responsabilidad del DAS, sino de la Policía, y tampoco estaba desprotegido;
- 2.- Cuando se produjo la muerte violenta de la conocida como Monita retrechera, ya no era director del DAS;
- 3.- El supuesto crimen del conductor del Dr HORACIO SERPA, jamás tuvo lugar, como así inclusive lo reconocen sus propios familiares, y nunca nadie me ha vinculado ese suceso;
- 4.- Nunca demandé al departamento del Valle del Cauca, hecho que usted bien conoce, y a pesar de eso le hace eco a esa especie calumniosa difundida por el narco y violador JORGE LUIS HENAO ARANGO;
- 5.- Alfredo Carvajal y el periódico EL PAIS me cobraron mi independencia como columnista, especialmente porque critiqué y demostré los actos corruptos del títere suyo, el gobernador FRANCISCO JOSÉ LOURIDO, a quien usted hizo nombrar interinamente. Por supuesto es obvio que las graves acusaciones que le hice a CARVAJAL y a otros momios caleños que le fueron a pedir a Simón Trinidad que secuestrara políticos, eso sí no lo estremece a usted, porque usted es un arrodillado del poder y la riqueza;
- 6.- La oficina del DAS en Buga funcionó en la casa de la familia Victoria Domínguez (calle 5 con calle 16, esquina), no en mi casa materna (calle 4 entre 9 y 10), como lo asevera el narco y abusador JORGE LUIS HENAO ARANGO, y eso también debe saberlo usted como supuesto bugueño que dice ser. Cuando fui Director del DAS hacía 7 años habíamos vendido mi casa materna. Eso lo sabe todo el mundo en Buga.

7.- Nunca litigué en el despacho de CÉSAR JULIO VALENCIA, mucho menos cuando en compañía de los doctores YESID REYES y ALFREDO BELTRÁN, fui uno de sus abogados en el infame pleito que le montó ALVARO URIBE VÉLEZ por injuria y calumnia, como lo afirma el narco y violador JORGE LUIS HENAO ARANGO, quien la única vez que ha ido a la Corte fue para rogar que le revisaran en casación la condena que le impusieron por abuso de una menor.

8.- Mi esposa es una profesional honorable, no anda como la suya medrando en el poder ni dándole órdenes a su cónyuge. Y, por supuesto, antes de denigrar de las esposas de sus críticos mire la propia y sobre todo la del narco y violador JORGE LUIS HENAO ARANGO, y compare.

Es usted Angelino, el corrupto. Por eso hoy está aliado con una persona condenada por narcotráfico y abuso de menores, como JORGE LUIS HENAO ARANGO, el "Popeye" Bugueño, para atacarme como los sicarios desde el anonimato, sin poner la cara. Que deterioro en eso terminó usted, después de deambular por todos los partidos políticos.

Usted integra un eje del mal con JOHN HAROLD SUAREZ VARGAS, JULIAN LATORRE, el "Popeye" Bugueño JORGE LUIS HENAO ARANGO, y toda esa ralea que se lucra del erario y del poder. Es una vergüenza que usted haya terminado de consueta de un ser ruin, miserable, condenado por narcotráfico y abuso de menores, como lo es JORGE LUIS HENAO ARANGO, pero ambos han honrado el adagio de que Dios los cría y ellos se juntan. Por eso la gente no le tiene respeto, porque usted es un servil del poder y del dinero. Pero les reitero a usted y a su clan mafioso, que conmigo se equivocaron: van a tener que asesinarme si creen que podrán silenciarme y que no voy a contribuir a destapar la podredumbre en la que han convertido la ciudad.

Bogotá, 14 de abril de 2017

4 Mar 2017 - 9:00 PM
Por: Ramiro Bejarano Guzmán
Notas de buhardilla

El Otto mundo

Es insólito que el inmenso patrimonio ilícito de Otto Bula (OB) solamente se hubiere descubierto con las investigaciones por las coimas de Odebrecht. Si la multinacional del soborno no llega a Colombia con su poder corruptor a contratar abogados deshonestos e intrigantes, a aliarse con otros avivatos y comprar funcionarios venales que la Procuraduría de Ordoñebrecht no se atrevió a tocar, jamás habríamos sabido nada del hoy famoso exsenador OB, ni de su fortuna de más de \$58.000 millones de pesos.

¿Cómo pudo haber eludido tantos años sus fechorías este sombrío personaje y sobre todo ocultar su riqueza mal habida, sin que ninguna autoridad lo hubiese detectado, gozando además de la aceptación colectiva en varias ciudades del país? Esa descomunal suerte obedece a muchos factores.

En primer término, es evidente que OB de bobo no tiene un pelo, pues durante toda su vida delincencial entendió la importancia de hacerse acompañar y patrocinar de personas poderosas con influencias en el Gobierno. Por eso no es extraño que haya llegado al Senado de la mano de Mario Uribe, el primo de Álvaro Uribe. Hoy ninguno de los Uribe se ha pronunciado sobre esta perniciosa cercanía con tan avezado delincuente, ni siquiera para desmentirla o para atribuirle al azar. No era cualquier cosa estar aliado con los Uribe hace unos años, porque esa era la llave de entrada al cielo, aunque andando el tiempo se convirtió en la entrada a la cárcel.

La estrategia de los mafiosos aliados con políticos no es nueva. Por ejemplo, en Buga el exalcalde John Harold Suárez Vargas y el actual burgomaestre, Julián Latorre, en vez de responder ante la ciudadanía por la corrupción que los agobia, han empoderado a un individuo de precaria reputación, para que en las redes sociales difunda especies calumniosas contra quienes denunciaron las tropelías de esa administración. Se trata de Jorge Luis Henao Arango, condenado por narcotráfico en Panamá (Ver sentencia: <http://bit.ly/2logMph>) y por abuso de menores en Colombia (Ver auto: <http://bit.ly/2mPnKre>), ostentoso directivo del Centro Democrático local y próspero constructor de una urbanización que ya mis paisanos bugueños, siempre burleteros con el apunte oportuno, la denominan "Villa Coca". Dios los cría y ellos se juntan.

Pero volvamos a OB. No fue solamente que habiéndose rodeado de gentes influyentes este sahadegüño garantizó su impunidad por años, sino además que las autoridades, sin excepción, fueron inferiores a sus responsabilidades. La UIAF, que en tiempos del gobierno de la seguridad democrática espionó magistrados, críticos y opositores, no se dio cuenta de cómo OB se hacía multimillonario. Tampoco la DIAN detectó que era anormal su incremento patrimonial. Los organismos de inteligencia no supieron nada de quien desafió silenciosamente al país haciéndose elegir en el Congreso, como lo hizo Pablo Escobar. La justicia en general también tiene su cuota de responsabilidad en que Bula haya llegado

impunemente a la cúpula, porque hoy conocemos evidencias que lo dejan muy mal parado, como sus relaciones con la temida "oficina de Envigado". Habla muy mal de los tres poderes públicos que nunca una autoridad judicial o un organismo de control hubiese siquiera sospechado de las andanzas del senador y empresario "Don" Otto Bula.

Aun detenido OB, no cesan las sorpresas. Estando preso en un edificio controlado por el Gobierno pudo enviar una carta de tono extorsivo al presidente del Consejo Electoral, anunciándole que desmentiría la versión de que el millón de dólares que le entregó a otro extraño negociante no era para la campaña presidencial de Santos, pero que solo lo haría cuando le cumplieran con trasladarlo a CESPO, la confortable y veraniega guarnición policial donde hoy efectivamente se encuentra. Con razón hay quienes creen que el delito sí paga.

Adenda. Me resisto a creer que la Corte Suprema de Justicia postule como candidatos a magistrados de la Corte Constitucional a ciertos indeseables que generan desconfianza y deshonrarían la Corporación. Es la hora de obrar con grandeza, no con mezquindad y clientelismo.

notasdebuhardilla@hotmail.com